

INGEVESA S.A.
-MOTORES "MINSK" DEL ECUADOR-
Cda. "ADACE ", Ave. de las Américas y Calle 11
(Frente al aeropuerto, Junto a Cam. de la Peq. Ind.)
P.B.X: 296056 Fax: 296231 Casilla 22P
Guayaquil - Ecuador

INFORME DEL COMISARIO

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas.
IMPORTADORA GENERAL DE VEHÍCULOS S.A.

He revisado el Balance General de la Compañía INGEVESA al 31 de Diciembre de 1996, y el correspondiente Estado de Resultados por el período terminado en esa fecha.

Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentaria de la Junta General, y las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

El examen se realizó a bases de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades u revelaciones presentadas en los estados Financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considerando que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros de la Compañía INGEVESA, por mi examinados están acordes a los registros contables y, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre de 1996, de conformidad a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y Directorio.

De igual manera informo que, los procedimientos de control interno aplicados a la Compañía INGEVESA son los adecuados.

Para concluir, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañía vigente. Y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha esta ajustada a las normas de una buena administración.

De requerir los señores accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarlo.

Atentamente,


Ing. Luis Durán Delgado
COMISARIO



Guayaquil, Mayo 19 de 1997